



Querétaro, Qro., 23 de noviembre de 2019

## **COMUNICADO 126/2019**

### **Detenido el hombre que mató a mujer en Colón**

- *El caso se esclareció en menos de 48 horas*

La Fiscalía Especializada en la Investigación de Delitos contra la Vida de Mujeres informa que se cumplimentó la orden de aprehensión en contra de un hombre que posiblemente habría privado de la vida a una mujer, el pasado miércoles, en el municipio de Colón.

Las fiscales, peritas y policías especializadas y capacitadas en la investigación de delitos contra la vida de mujeres, aplicaron los protocolos con perspectiva de género en todo momento, desde el comienzo de las investigaciones.

Se supo que el imputado había sido la última persona con la que se le había visto a la ofendida, por lo que una vez que se tuvieron datos de que, dentro de un domicilio relacionado con aquél, se podrían obtener indicios que ayudarían a identificar al probable partícipe, la Fiscalía solicitó y obtuvo la orden de cateo. Al ser cumplimentada, se localizó de ropa con manchas de sangre, que serán analizadas científicamente, para que a través de una confronta genética, se confirme que se trata de sangre de la mujer.

Con los indicios anteriores la Fiscalía acudió con un Juez de Control, para solicitar la orden de aprehensión y una vez que fue obsequiada, se realizó un dispositivo de seguridad, con las policías municipales, estatales y de Investigación del Delito, que tuvo como resultado el aseguramiento del imputado.

La Fiscalía Especializada llevará al detenido ante la autoridad judicial, para que se le vincule a proceso por los hechos antes mencionados, y en su momento buscará que se le imponga la pena más alta por el delito cometido.